



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 036

PROCESO CAS N° 002-2019-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO I

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la Convocatoria.
Contratar los servicios de un (01) Auxiliar de Sistema Administrativo I, como PROMOTORA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA. Unidad Orgánica solicitante.
SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES
2. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación.
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
3. Base legal.
 - A. DECRETO Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
 - B. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
 - C. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- EXPERIENCIA.	Experiencia General 02 años en sector público y/o privado Experiencia específica en el sector público de 06 meses
B.- COMPETENCIAS.	Alto nivel de comunicación y coordinación Trabajo en equipo Mejora continua
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Secundaria Completa y/o estudios técnicos no concluidos.
D.-Curso y/o estudios de especialización.	
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	- Conocimiento en ofimática básica

III- FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Orientación al público y/o usuarios sobre el estado del documento que tramita.
- Realizar las visitas correspondientes a los beneficiarios en caso la Coordinadora del Programa lo solicite.
- Organizar actividades de integración para los Beneficiarios de los comedores populares.
- Invitar a los beneficiarios de los programas sociales a participar de las actividades oficiales que realice la Sub Gerencia
- Otros que le sean asignados

Municipalidad Provincial de Huaral

 CPC PRAXEDIS VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 ASU ALBERTO ZARATEÑA VACEDO
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. RAFAEL ALBERTO VILLANUEVA VACEDO
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Sub Gerencia de Programas Sociales
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la suscripción del contrato
Retribución mensual.	S/.1,100.00 (Mil cien y 00/100 Soles) Mensual y total por el periodo contratado.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

Municipalidad Provincial de Huaral

CPC. PIRAEDES VILLANUEVA CUBAS
Presidente de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

ASB. ALBA ROSA MALVACEDA
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

CPC. PIRAEDES VILLANUEVA CUBAS MALVACEDA
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II